

## Salario

### Cómo se paga el salario

Bajo la Ley de Normas Laborales, en principio el salario debe ser pagado: 1. en moneda corriente, 2. directamente al empleado, 3. toda la suma, 4. más de una vez al mes, 5. en el día señalado.

### Salario mínimo

Por la Ley de Salario Mínimo, se ha fijado el salario mínimo.

Se requiere que el empresario pague al empleado más de un salario mínimo.

Si el salario pagado es menor que el salario mínimo fijado por la ley, deberá pagar la diferencia al empleado. Si no cumple, puede ser castigado.

El salario mínimo varía según la zona. Además, es revisado cada año.

El salario mínimo es aplicado también a “paato taimaa” (trabajo por hora corta) y arubaito (trabajo provisional).

### Cuando su salario no es pagado

En caso de que su salario no le sea pagado, inmediatamente debe consultar en RODO KIJUN KANTOKUSHO (Oficina de Inspección de Normas Laborales), o en la ventanilla de Asesoría para Asuntos Laborales.

Informaciones:

Rodo Kijun Kantokusho (Oficina de Inspección de Normas Laborales de Nishinomiya) 0798-26-3733

Div. de Inspección del Departamento Laboral Hyogo, Sección de consulta para los trabajadores extranjeros (en chino) 0570-001702

Favor de referirse a la siguiente página de internet para otros idiomas:

<https://www.check-roudou.mhlw.go.jp/soudan/foreigner.html>

Nota Para más detalles, por intermedio de una persona que entienda el idioma japonés.